



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-IP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

-FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO-

En la Cabecera Municipal de Badiraguato, Sinaloa, el día 09 DE ABRIL del año 2024, los suscriptores integrantes del Comité de Obras Públicas Municipal, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de la adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. MBGP-IP-FAISMUN-006/2024** de la **Licitación Pública Nacional No.001** convocada por el Ayuntamiento de Badiraguato, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con la finalidad de realizar la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRICIPAL SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE TEGORIPA DE LA SINDICATURA DE SAN NICOLAS DEL SITIO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA."**

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo. Se formuló el día de **hoy 09 del mes de abril del año 2024** por el comité de Obras Públicas Municipal.

En el acto de presentación y apertura de propuesta, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económica y documentación legal **de 2 (dos)** licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V
2.- GRUPO CONSTRUCTOR ZAZAQUI S.A DE C.V

Los licitantes cuyas propuestas presentadas fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación, son los siguientes:





Nombre del licitante:
1.- GRUPO CONSTRUCTOR ZAZAQUI S.A DE C.V

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos adicionales, técnicos y/o legales solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

1.- GRUPO CONSTRUCTOR ZAZAQUI S.A DE C.V
--

Condición Legal Requerida:
DOCUMENTO TECNICO.-



PROJ. INFRAESTRUTURA -
CONDIÇÃO PARA LICITAÇÃO:

1. SERVIÇO CONSTRUÇÃO SANITÁRIA S/A DE C.A.

2. VALOR MÁXIMO DE LICITAÇÃO:

3. VALOR MÁXIMO DE LICITAÇÃO: R\$ 1.000.000,00 (Um milhão de reais)

4. GRUPO CONSTRUTORA SANITÁRIA S/A DE C.A.

5. ENDEREÇO DO LICITANTE:

6. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100, Centro, Curitiba, Paraná, Brasil

7. GRUPO CONSTRUTORA SANITÁRIA S/A DE C.A.

8. ENDEREÇO DO LICITANTE:

Rua São João, nº 100

9. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

10. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

11. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

12. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

13. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

14. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

15. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

16. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

17. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

18. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

19. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

20. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

21. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

22. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

23. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

24. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100

25. ENDEREÇO DO LICITANTE: Rua São João, nº 100



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



PT.- 3 DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL INCONCLUSA

PT- 8 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, LAS LEYES Y REGLAMENTOS APPLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.

B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

PT- 9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR BASES DEBIDAMENTE FIRMADAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE VISITA DE OBRA Y JUNTAS DE ACLARACIONES.)

NOTA.- EL NO ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA Y/O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.

B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; (ANEXAR CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL MISMO).

CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

- 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.
- 2.- INCONCISTENCIAS GENERALES EN PROPUESTA.
- 3.- DIRIGIRSE A LA DIRECCION COMO SECRETARIA.

3. REVISIÓN A LA DIRECTOR COMANDO SECRETARIA

4. INCONFORMIDAD RECURSIVA EN PROCEDE

En caso de no o alguno de los documentos, condiciones, requisitos y condiciones exigidos en las presentes bases.

CLASIFICACIÓN QUE DEBERÁ DESECHARSE LAS PROPOSICIONES:

ESTABLECIDO EN EL MÍNIMO:

a) CONFORMIDAD DE ANÚNCIO A SER TERMINADA LA BÚSQUEDA CONTINUO EN BRUJAMENTE PRIVADO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LA
b) MANIFESTACIÓN DESECHADA EN LA FOLIA MANIFESTACIÓN DEL INTERÉS DE CONFORMAR EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE
c) LA SE NO ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA NO LA FOLIA DE ACEPTACIÓN DESECHADA REVISIÓN DEL INTERÉS

MANIFIESTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LISTA DE SER Y ATRIBUCIÓN DE OBLIGACIONES:

SEÑAL DE CONFORMIDAD EN LA FOLIA DE ACEPTACIÓN DESECHADA REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LAS
CONDICIONES MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS
PT. 6. MANIFESTACIÓN ESCRITA EN FOLIA MANIFESTACIÓN DEL INTERÉS DE CONFORMAR EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y SER
REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS

b) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN FOLIA MANIFESTACIÓN DEL INTERÉS DE CONFORMAR EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y SER
REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS

PT. 8. a) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN FOLIA MANIFESTACIÓN DEL INTERÉS DE CONFORMAR EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y SER
REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS



REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS

REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS

REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS



REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS

REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS

REVISIÓN DEL INTERÉS MANIFIESTA, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DE HABER EFECTUADO A LAS



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo la siguiente puntuación:

VALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS						CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS		CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS	
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V.	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	1 PUNTO DISCAPACITADA	1 PUNTO MYPIMES	EXPERIENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	TOTAL	
		2	2	3	2	3	3	2	5	4	1	1							5.32
		6.56666667																	

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICION MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, 1. La puntuación o unidades porcentajes a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se puede obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los movimientos que en las mismas se indican.

contado a ser evaluado.

Los contenidos de las propuestas que se han de evaluar son los contenidos de las propuestas que se han de evaluar en el marco del presente proceso de selección de recursos humanos para el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS DE INICIATIVA EMPRESARIAL**. En consecuencia, se debe tener en cuenta que los contenidos de las propuestas que se han de evaluar son los contenidos de las propuestas que se han de evaluar en el marco del presente proceso de selección de recursos humanos para el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS DE INICIATIVA EMPRESARIAL**.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MÁXIMO	VALOR REALIZADO	PORCENTAJE	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO	VALOR MÁXIMO			PUNTO	PUNTO	PUNTO
													TECNICOS	INSTRUMENTALES	CONOCIMIENTOS			
TECNICOS	CONOCIMIENTOS	1. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		2. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		3. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		4. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		5. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		6. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		7. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		8. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		9. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		10. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		11. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		12. Dominio de la lengua castellana y conocimiento de la lengua regional.	Puntos	5	5	100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5



REGISTRACION PUBLICA MUNICIPAL N.º 2019
CONDOMINIO MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS
CALLE GARCÍA
CANTÓN BAZA
PARTE DE BAZA



Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MIBGP-IP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados; por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son los siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS	RESULTADO
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V	47.82	SOLVENTE

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 2,086,936.14
90% Presupuesto Base: \$ 1,878,242.53
Rango: \$ 2,086,936.14 al \$ 1,878,242.53

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-IP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



Se anota las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V	\$ 2,079,780.27	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

Siguientes:

1.- NINGUNA.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS S/IVA
		MANO DE OBRA	MATERIALES	MAQUINARIA					
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V	\$ 411,602.04	\$ 733,670.45	\$ 230,120.91	\$ 71,220.00	\$ 0.00	\$ 186,502.85	\$ 52,220.80	\$ 1,792,914.00
COSTO DE MERCADO		\$ 411,602.04	\$ 733,670.45	\$ 230,120.91	\$ 71,220.00	\$ 0.00			



FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-IP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICA S ZARE S.A DE C.V						F=A+B+C+D+E	UTILIDAD -"F"	SOLVENTE

TASACION ARITMETICA

Una vez realizando la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTE" fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V	\$2,079,780.27	SOLVENTE

Según lo dispuesto en el artículo 53 fracción XII. A La proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que haya cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación de puntos y porcentajes de la propuesta técnica solvente, conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica:

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V	\$2,079,780.27

COMPAÑIA REGIONAL DE OBRAS DE LA PROYECTO DE SANEAMIENTO SANE S.A. DE C.V. \$25,012,380.55

En virtud de la falta y adjudicación de materiales de obra que se detallan a continuación, se ha determinado el suministro de bienes y servicios que se detallan en el presente documento.

Se ha determinado la adjudicación de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento, de acuerdo a los términos de referencia que se detallan en el presente documento. Los precios unitarios que se detallan en el presente documento son los que se han considerado para la elaboración del presente documento.

NO	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FECHA
1	CONSTRUCCION DE UN	METRO CUADRO	2000	12.506192777	25,012,380.55	2024-12-31
	INDICADOR DE LA					



COMPAÑIA REGIONAL DE OBRAS DE LA PROYECTO DE SANEAMIENTO SANE S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL MEXICO - GUAYMAS - AV. SMOYER 100
MEXICO D.F. C.P. 06702





FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



El plazo para iniciar los trabajos de la obra pública se efectuara el día **16 de abril de 2024**, y consecuentemente se concluirán a mas tardar el día **02 de julio de 2024**.

El presente fallo se notificará en junta pública el día **09 de abril de 2024**, a las **14:00 horas**, en la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en calle Ferrnado Cuen s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México.

Ferrnados

Cuen

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Republika Srbija
 Ministarstvo obrazovanja, nauke, sporta i omladine
 Beograd



U skladu sa zakonom o visokom obrazovanju, Republika Srbija, Ministarstvo obrazovanja, nauke, sporta i omladine, Beograd,

na osnovu predlozaka i drugih dokumenata,

donosi sledece odluke:

1. Odluka o imenovanju i razrezenju profesora u visokom obrazovanju.

2. Odluka o imenovanju i razrezenju docenata u visokom obrazovanju.

3. Odluka o imenovanju i razrezenju asistenta u visokom obrazovanju.

4. Odluka o imenovanju i razrezenju vanrednih profesora u visokom obrazovanju.

5. Odluka o imenovanju i razrezenju vanrednih docenata u visokom obrazovanju.

6. Odluka o imenovanju i razrezenju vanrednih asistenta u visokom obrazovanju.

7. Odluka o imenovanju i razrezenju vanrednih vanrednih profesora u visokom obrazovanju.

8. Odluka o imenovanju i razrezenju vanrednih vanrednih docenata u visokom obrazovanju.

9. Odluka o imenovanju i razrezenju vanrednih vanrednih asistenta u visokom obrazovanju.

Datum: 15.12.2023.

[Handwritten signature]


[Handwritten mark]





FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. MBGP-IP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001



Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal



ING. ROBIEL RINCON RAMOS
Director de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología
(Presidente)


ING. DANIEL ACOSTA AGUILAR
Subdirector de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología
(Vocal)


L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN
Tesorero Municipal.
(Secretario Ejecutivo)


LIC. ADALBERTO GUERRERO HERRÁN
Órgano Interno de Control
Ayuntamiento de Badiraguato
(Vocal)


ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
Testigo social


LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO
Procurador del
Ayuntamiento de Badiraguato
(Vocal)



Latvian Defence Forces


VALDIS KRISTOPANS
Liepājas reģiona drošības
komandants


JĀNIS VALTERS
Liepājas reģiona drošības
komandants


JĀNIS VALTERS
Liepājas reģiona drošības
komandants


JĀNIS VALTERS
Liepājas reģiona drošības
komandants


JĀNIS VALTERS
Liepājas reģiona drošības
komandants



**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001**

– ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO –

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Siendo las **14:30 horas del día 08 del mes de abril del año 2024**, en la Alcaldía Central Municipio de Badiraguato, Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupan las instalaciones de la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en calle Fernando Cuen s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa, México., los servidores públicos, testigo social y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecerán al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-006/2024** de la **Licitación Pública Nacional No. 001**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRICIPAL SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE TEGORIPA DE LA SINDICATURA DE SAN NICOLAS DEL SITIO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Director de **Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**, Ing. **Rubiel Rincón Ramos** quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contrato que nos ocupa, emitido el día **08 de abril de 2024**, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-006/2024** de la **Licitación Pública Nacional 001**, para la ejecución de le los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRICIPAL SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE TEGORIPA DE LA SINDICATURA DE SAN NICOLAS DEL SITIO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**, se adjudicó a favor de **(CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A DE C.V)** representada por EL **ING. ELVER ZAZUETA RIVERA** Con un importe de **\$ 2,079,780.27 (dos millones setenta y nueve mil setecientos ochenta pesos 27/100 m.n)** incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó que el día **10 de abril de 2024, a las 13:00 horas**, el representante legal de la persona moral a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato Sinaloa.

Esta Acta sufrirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomo conocimiento de su celebración.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las **15:28 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitan y de lo cual se deja constancia.



- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONocer EL FALLO -

Se dio inicio a la sesión con la lectura del Acta de la anterior sesión, la cual se aprobó por unanimidad. Posteriormente, se dio lectura a las alegaciones de los interesados, en el marco de la Ley de Procedimiento Administrativo y de la Ley de Justicia Nacional. En este sentido, se tomó en cuenta el dictamen de la Comisión de Justicia Nacional, emitido el 18 de mayo de 2023, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por el Sr. [Nombre Redactado]. En consecuencia, se resolvió desestimar el recurso de revocación y confirmar el acto administrativo impugnado. En el caso de que el interesado no comparezca a la audiencia pública, se deberá tener presente que la falta de comparecencia no implica la pérdida de la facultad de defensa y de contradicción. Asimismo, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses. En el caso de que no comparezca, se deberá tener presente que la falta de comparecencia no implica la pérdida de la facultad de defensa y de contradicción. Finalmente, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses.

En consecuencia, se resolvió desestimar el recurso de revocación y confirmar el acto administrativo impugnado. En el caso de que el interesado no comparezca a la audiencia pública, se deberá tener presente que la falta de comparecencia no implica la pérdida de la facultad de defensa y de contradicción. Asimismo, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses.

Seguientemente, se dio lectura a la parte final del acta de la anterior sesión, en el procedimiento de revocación de un acto administrativo, emitido el día 08 de abril de 2023, en virtud del cual se resolvió desestimar el recurso de revocación interpuesto por el Sr. [Nombre Redactado].

Se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses. En el caso de que no comparezca, se deberá tener presente que la falta de comparecencia no implica la pérdida de la facultad de defensa y de contradicción. Asimismo, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses.

Por último, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses. En el caso de que no comparezca, se deberá tener presente que la falta de comparecencia no implica la pérdida de la facultad de defensa y de contradicción. Asimismo, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses.

Esta Audiencia Pública se celebrará en el formato de videoconferencia de manera virtual, a través de la plataforma [Nombre Redactado], durante una hora y treinta minutos, con un intervalo de diez minutos.

Finalmente, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses. En el caso de que no comparezca, se deberá tener presente que la falta de comparecencia no implica la pérdida de la facultad de defensa y de contradicción. Asimismo, se resolvió que el Sr. [Nombre Redactado] comparezca a la audiencia pública el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, para dar a conocer sus alegaciones y defender sus intereses.

[Handwritten signatures and initials]



**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-006/2024
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001**

**Por Dirección de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología:**

ING. RUBIEL RINCON RAMOS
Director de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología



Vocal de Comité de obras de obras públicas municipal:

LIC. ADALBERTO GUERRERO HERRÁN
Órgano Interno de Control
Ayuntamiento de Badiraguato



ING. DANIEL ACOSTA AGUILAR
Subdirector de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología
(Vocal)



L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN
Tesorero Municipal.
(Secretario Ejecutivo)




LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO
PROCURADOR MUNICIPAL
(vocal)



Testigo Social:

ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE

Testigo Social



LICITANTES

FIRMAS

CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A DE C.V
ING. ELVER ZAZUETA RIVERA

GRUPO CONSTRUCTOR ZAZAQUI S.A DE C.V
ING. JOSE ELIAS NUÑEZ OLIVAS



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL CONCURSO N.º 1809-LP-FATSMUN-006/2024
UNIDAD PÚBLICA NACIONAL N.º 002



Por Dirección de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Edilicia

ING. RUBÉN RINCÓN RAMÍREZ
Director de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Edilicia

Y con el Comité de Obras de Obras Públicas Municipales

EL AGUSTO GUERRERO HERRERA
Gerente de Obras de Obras
Municipales de Obras Públicas

ING. DANIEL ACOSTA RIVERA
Subdirector de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Edilicia
(Vocal)

L. CR. KARLA GIOVANA RIVERA ALFARO
Técnica Municipal,
(Secretaría Ejecutiva)

EL ARMANDO PÉREZ MURILLO
PROCURADOR MUNICIPAL
(Vocal)

Testigo Público

ING. MOISÉS GUADALUPE TIRADO RIVERA

Testigo Público

FIRMANTES

FIRMAS

CONSTR. GONZÁLEZ CIVIL Y ELECTRIFICACIONAL S.A. DE C.V.
ING. ELVER ZAVIETA RIVERA

GRUPO CONTRAT. DE OBRAS S.A. DE C.V.
ING. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ